

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-8456-20230526134142.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA ALCALDIA TC 40.pdf	5308101_20230526_134144.pdf	2	3 - 4
4	Documento contable RC	5308241_20230526_134144.pdf	2	5 - 6
5	informe intervención TC40.pdf	5308246_20230526_134144.pdf	2	7 - 8
6	DECRETO TC 40.pdf	5308254_20230526_134145.pdf	2	9 - 10
7	CONT TC 40.pdf	5313532_20230526_134145.pdf	4	11 - 14

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/8456

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 13:41:44)

ASUNTO: TC 40/2022 POR IMPORTE DE 31.055,00 EUROS

Resguardo del documento: PROPUESTA ALCALDIA TC 40.pdf

SHA256: 5F264736BBE69CF23E92A9517FE3CB8F12200B6332BB3E43D674762A45BBF899

CSV: 60EE2B8DF02E02A4E3AE Fecha de insercion : 01-07-2022 11:51:54

Resguardo del documento: Documento contable RC

SHA256: D6FBEA279575314062EC992EB658A661A9D2833B6C0487658977630E6A42A597

CSV: DECAA4B025BA971EE8DB Fecha de insercion : 01-07-2022 11:52:16

Resguardo del documento: informe intervención TC40.pdf

SHA256: 282F9E90D7394F21E3948F036A063834E20E27082BA913A899B6175EC9A2BEEB

CSV: 60F52672A8C368AC27BC Fecha de insercion : 01-07-2022 11:52:37

Resguardo del documento: DECRETO TC 40.pdf

SHA256: 037B42D942F9353304A8D4BD8755F1152F6CB0CBCE124FA47E96F3823E7BFD6B

CSV: AD03628C1D4B1868F12F Fecha de insercion : 01-07-2022 11:52:53

Resguardo del documento: CONT TC 40.pdf

SHA256: 2F4902FE5634ACC6366A94ED56961DBE465DDD8BE86F55A2183FC91B46B5A55A



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

CUADRAGÉSIMO EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTO DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA PARA EL EJERCICIO 2022

PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

Conforme a lo establecido en el artículo en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera para el ejercicio 2022, esta Alcaldía propone la tramitación del **CUADRAGÉSIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de Crédito entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto en el Presupuesto de la Corporación para 2022. Este Expediente de Modificación de Crédito se propone nivelado en Empleos y Recursos por un importe de **31.055,00 euros**.

El Expediente se justifica conforme a lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto Legislativo 500/90, de 20 de abril, de forma que mediante la transferencia de crédito se modifica el presupuesto de gastos, sin alterar la cuantía total de mismo, imputando el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta modificación de crédito viene motivada por la necesidad de aumentar el crédito de distintas partidas presupuestarias del presupuesto municipal.

Así, se plantean las transferencias de crédito que se indican a continuación:

Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.700,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.700,00
2410/22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
4320/130.00	RETRIBUCIONES BASICAS	9.548,00
4320/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00
4411/227.99	CONTRATACION DE TRANSPORTE URBANO	6.807,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	23.355,00

1

Código seguro de verificación (CSV):



60EE 2B8D F02E 02A4 E3AE

60EE2B8DF02E02A4E3AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-07-2022

	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	31.055,00
--	--	------------------

En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/629.05	ETILÓMETRO-ALHOLÍMETRO	1.700,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.700,00
2410/625.01	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELA TALLER Y TALLER EMPLEO	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
4540/61902	CAMINO DE LOS YESARES	23.355,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	23.355,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	31.055,00

De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

firmado electrónicamente.

?

?

Código seguro de verificación (CSV):



60EE 2B8D F02E 02A4 E3AE

60EE2B8DF02E02A4E3AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-07-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101	Signo 0	Número de Operación 22022008528 Número de Registro 2022/016417 Número de Expediente Número de Referencia 2022006354 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE	RC Retención de Crédito para Transferencias		

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 31.055,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) treinta y un mil cincuenta y cinco euros	IMPORTE TOTAL (A) 31.055,00 Euros

CERTIFICO: Que para la aplicación que figura en este documento, existe saldo de crédito disponible, quedando retenido para transferencias el importe que se reseña.

NSOG0010

IMPORTE LÍQUIDO (A) 31.055,00 Euros

Texto
RC TC 40/2022 GEX 8456/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 12616 Fecha 01-07-2022	
--	--

Código seguro de verificación (CSV):  DECAA4B025BA971EE8DB

DECA A4B0 25BA 971E E8DB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 01-07-2022

plg_sirma_conta_fron_01

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 101 RC Retención de Crédito para Transferencias	Signo 0	Número de Operación 22022008528 Número de Registro 2022/016417 Número de Expediente Número de Referencia 2022006354 Número de Aplicaciones 6 Departamento
PRESUPUESTO CORRIENTE			

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones						
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción		Importe
		1320	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1		1.700,00
		2410	22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES		6.000,00
		4320	13000	RETRIBUCIONES BASICAS		9.548,00
		4320	62500	MOBILIARIO Y ENSERES		6.000,00
		4411	22799	CONTRATACION DE TRANSPORTE URBANO		6.807,00
		4540	21000	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS		1.000,00
Total Aplicaciones (A)						31.055,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)						31.055,00 Euros

NSOG0010

Código seguro de verificación (CSV):



DECA A4B0 25BA 971E E8DB

DECAA4B025BA971EE8DB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 01-07-2022

plg_firma_conta_rep01_01



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

GEX 8456/2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en la Base 6 apartado 3 de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2022 (Modificaciones presupuestarias: transferencias de crédito) y a tenor de lo establecido en el art. 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, respecto del **CUADRAGÉSIMO** Expediente de Modificación de Crédito por Transferencias de crédito para el ejercicio 2022, propuesto por la Alcaldía del Ilustre Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, la Interventora de Fondos, que suscribe tiene el deber de informar:

PRIMERO.- El importe global de esta modificación presupuestaria asciende a **31.055,00 euros**. El recurso utilizado como financiación, proviene de la transferencia de créditos de otras aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma área de gasto, de forma que no se altera la cuantía total del presupuesto de gastos.

SEGUNDO. Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.700,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.700,00
2410/22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
4320/130.00	RETRIBUCIONES BASICAS	9.548,00
4320/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00
4411/227.99	CONTRATACION DE TRANSPORTE URBANO	6.807,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	23.355,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	31.055,00

1

Código seguro de verificación (CSV):

60F5 2672 A8C3 68AC 27BC



60F52672A8C368AC27BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 01-07-2022

TERCERO.- En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/629.05	ETILÓMETRO-ALHOLÍMETRO	1.700,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.700,00
2410/625.01	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELA TALLER Y TALLER EMPLEO	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
4540/61902	CAMINO DE LOS YESARES	23.355,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	23.355,00

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 6.3 de Ejecución del Presupuesto, el órgano competente para la autorización de esta transferencia de crédito es la Alcaldesa (según las delegaciones en la Junta de gobierno local aprobadas por resolución 1129/2019, entre las que no se encuentran las modificaciones presupuestarias), al tratarse de transferencias de créditos entre aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto.

Es cuanto tengo el deber de informar.

2

Código seguro de verificación (CSV):

60F5 2672 A8C3 68AC 27BC



60F52672A8C368AC27BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora Acctal. ZAFRA LOPEZ MARIA CARMEN el 01-07-2022



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación de Créditos n.º 40- 2022, (GEX 8456/2022) en la modalidad de Transferencias de Crédito , en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de Créditos n.º 40-2022, en la modalidad de Transferencias de Crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente minorado son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/120.03	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.700,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.700,00
2410/22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
4320/130.00	RETRIBUCIONES BASICAS	9.548,00
4320/625.00	MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00
4411/227.99	CONTRATACION DE TRANSPORTE URBANO	6.807,00
4540/210.00	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	1.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	23.355,00
	TOTAL PARTIDAS QUE TRANSFIEREN SU CRÉDITO	31.055,00

Código seguro de verificación (CSV):

AD03 628C 1D4B 1868 F12F



AD03628C1D4B1868F12F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-07-2022

Firmado por Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 01-07-2022

En cuanto las aplicaciones presupuestaria cuyo crédito resulta parcialmente incrementado con la transferencia son las siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	Euros
1320/629.05	ETILÓMETRO-ALHOLÍMETRO	1.700,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 1	1.700,00
2410/625.01	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELA TALLER Y TALLER EMPLEO	6.000,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 2	6.000,00
4540/61902	CAMINO DE LOS YESARES	23.355,00
	TOTAL ÁREA DE GASTOS 4	23.355,00
	TOTAL PARTIDAS QUE INCREMENTAN SU CRÉDITO	31.055,00

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

AD03 628C 1D4B 1868 F12F



AD03628C1D4B1868F12F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 01-07-2022

Firmado por Secretario Acctal. URBANO MORALES MIGUEL el 01-07-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22022008530
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>TC</h1> Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2022/016418
			Número de Expediente 1 - TC 40/2022
			Número de Referencia 2022006356
			Número de Aplicaciones 3
			Departamento

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)	Importe Aplicaciones (A) 31.055,00 Euros
Total de la operación en letra (euros) treinta y un mil cincuenta y cinco euros	IMPORTE TOTAL (A) 31.055,00 Euros

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 31.055,00 Euros

Texto
TC 40/2022 ,GEX 8456/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 12617 Fecha 01-07-2022	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 040	Signo 0	Número de Operación 22022008530
PRESUPUESTO CORRIENTE	TC Transferencias de Crédito Positivas		Número de Registro 2022/016418
			Número de Expediente 1 - TC 40/2022
			Número de Referencia 2022006356
			Número de Aplicaciones 3
			Departamento

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	
		1320	62905	ETILÓMETRO-ALHOLÍMETRO	1.700,00
		2410	62501	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELA TALLER Y TALLER EMPLEO	6.000,00
		4540	61902	CAMINO DE LOS YESARES	23.355,00
Total Aplicaciones (A)					31.055,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					31.055,00 Euros

NSOG0010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	TC/	Signo 1	Número de Operación 22022008532
PRESUPUESTO CORRIENTE				Número de Registro 2022/016419
				Número de Expediente 1 - TC 40/2022
				Número de Referencia 2022006354
				Número de Aplicaciones 6
				Departamento
				Núm. Oper. Anulada 22022008528

Aplicaciones (VER ANEXO APLICACIONES)					
(VER ANEXO APLICACIONES)	<table border="1"> <tr> <td>Importe Aplicaciones (A)</td> <td style="text-align: right;">31.055,00 Euros</td> </tr> <tr> <td>IMPORTE TOTAL (A)</td> <td style="text-align: right;">31.055,00 Euros</td> </tr> </table>	Importe Aplicaciones (A)	31.055,00 Euros	IMPORTE TOTAL (A)	31.055,00 Euros
Importe Aplicaciones (A)	31.055,00 Euros				
IMPORTE TOTAL (A)	31.055,00 Euros				
<table border="1"> <tr> <td>Total de la operación en letra (euros)</td> <td style="text-align: center;">treinta y un mil cincuenta y cinco euros</td> </tr> </table>	Total de la operación en letra (euros)	treinta y un mil cincuenta y cinco euros			
Total de la operación en letra (euros)	treinta y un mil cincuenta y cinco euros				

NSOG0010

	IMPORTE LÍQUIDO (A)	31.055,00 Euros
--	----------------------------	------------------------

Texto
RC TC 40/2022 GEX 8456/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 12618 Fecha 01-07-2022	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 041	Signo 1	Número de Operación Número de Registro Número de Expediente Número de Referencia Número de Aplicaciones	22022008532 2022/016419 1 - TC 40/2022 2022006354 6
PRESUPUESTO CORRIENTE	<h1>TC/</h1>		Departamento Núm. Oper. Anulada	22022008528

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	Importe
		1320	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1	1.700,00
		2410	22699	GASTOS DIVERSOS GENERALES	6.000,00
		4320	13000	RETRIBUCIONES BASICAS	9.548,00
		4320	62500	MOBILIARIO Y ENSERES	6.000,00
		4411	22799	CONTRATACION DE TRANSPORTE URBANO	6.807,00
		4540	21000	CONSERVACIÓN Y REP. CAMINOS	1.000,00
Total Aplicaciones (A)					31.055,00 Euros
IMPORTE TOTAL (A)					31.055,00 Euros